



## ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

AÑO 2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Resolución N° RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y lo establecido en las demás guías especializadas de Rendición de Cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados y para la ciudadanía ha iniciado el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al 2023, se ha elaborado el informe de Rendición de Cuentas, mismo que ha sido revisado y por ende se procede a APROBARLO, con la finalidad de que se continúe con el proceso de acuerdo a las exigencias constantes en las referidas normas legales.

Viche, 11 de marzo de 2024.



Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**  
**CONSEJERO PROVINCIAL POR EL CANTÓN QUININDÉ**

Tlf. 0984451060 / 0996324408

C.I. 0803449198

Mail. [secretaria@gadparroquialviche.gob.ec](mailto:secretaria@gadparroquialviche.gob.ec)